



Sección 1

Introducción-Guías de Exámen

Mabel Jiménez Miranda, MBA
Presidenta Ejecutiva
COSSEC

Este documento es una guía para los Examinadores e Investigadores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), su uso es único y exclusivo para los empleados de la Corporación.

 **COSSEC** *Contigo*

GUÍAS DE EXAMEN



TABLA DE CONTENIDO

PROPÓSITO 3

MISIÓN..... 4

VISIÓN 4

META INSTITUCIONAL 4



Propósito

En cumplimiento con los deberes y responsabilidades impuestas por la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se ordenó la confección de una Guía de Examen para los exámenes que COSSEC realiza en las cooperativas de ahorro y crédito aseguradas.

Con esta Guía se establecen los procedimientos uniformes para el Área de Examen con el fin de evaluar la solidez financiera y calidad administrativa de las cooperativas de forma consistente. Esto dirigido a cumplir con nuestra misión de fiscalizar, supervisar, asegurar e implementar la política pública dispuesta en la ley en forma comprensiva y consolidada, a las cooperativas de ahorro y crédito que operan y hacen negocios en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para garantizar su solvencia, solidez y competitividad y asegurar los depósitos y las acciones de los socios y depositantes, salvaguardando el interés público.

En esta Guía de Examen se implementa una nueva visión en la evaluación de las cooperativas de ahorro y crédito. La misma está basada en la determinación en los niveles de riesgo que representan las cooperativas en una serie de aspectos operacionales y administrativos, los cuales se discuten en la sección siguiente. De esta forma se busca evaluar a las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con el nivel de riesgo que estas representan para COSSEC.

No obstante, la Guía no ofrecerá todas las posibles situaciones y particularidades que podría encontrarse en las cooperativas, por lo que el juicio profesional, el conocimiento de los aspectos operacionales y administrativos en la operación de una cooperativa de ahorro y crédito y la experiencia de los examinadores son elementos primordiales en la evaluación de una cooperativa.



Misión

La Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico – COSSEC es una corporación pública enfocada en el desarrollo, crecimiento, estabilidad, solidez y eficaz funcionamiento del Sistema Cooperativo de Puerto Rico. Para contribuir con el bienestar de los socios de las Cooperativas procuramos que el trabajo que realizamos sea transparente y confiable. Simultáneamente, impulsamos los valores y principios cooperativos para asegurar y facilitar, mediante la supervisión, fiscalización y orientación, la contribución del cooperativismo al desarrollo socioeconómico de la isla, el crecimiento de las empresas cooperativas y asegurando la solvencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito utilizando efectivamente nuestros recursos humanos.

Visión

Crear iniciativas que permitan incrementar los beneficios a los socios de las Cooperativas de la Isla para continuar superando trimestralmente la solidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a través de las acciones y depósitos. Ser fuente de fortaleza y crecimiento del Sistema Cooperativo Puertorriqueño realizando una supervisión, fiscalización y de asegurador con énfasis preventivo, teniendo una reglamentación actualizada que promueva desarrollo económico y que brinde confianza a los socios de nuestras Cooperativas

Meta Institucional

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), estableció como meta institucional, el realizar un examen a cada cooperativa en un periodo no mayor de dieciocho (18) meses.

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN 1. DETERMINACIÓN DE RIESGO.....2

RESUMEN 2

GUÍAS DEL EXAMINADOR..... 3

CONTROLES INTERNOS..... 4

DEFINICIÓN DE PARÁMETROS..... 4

OBJETIVOS 4

ÍNDICES DE RIESGO 5

INDEPENDENCIA 5

SECCIÓN 2. MATRIZ DE RIESGO.....6

ÍNDICES DE RIESGO 6

TIPOS DE RIESGOS 6

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 7

BENEFICIOS DE LA MATRIZ DE RIESGOS 8

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS 9

CONCLUSIÓN 9

SECCIÓN 3. SEGMENTACIÓN DE COOPERATIVAS POR ACTIVOS.....10

SECCIÓN 4. PARÁMETROS DE RIESGO.....12

PARÁMETROS.....12

CONSOLIDADO17

FACTORES CUALITATIVOS17

SECCIÓN 5. SELECCIÓN DE MUESTRAS CONFORME AL RIESGO CONSOLIDADO.....18

EJEMPLOS: GRUPO 1 - COOPERATIVAS CERRADAS.....18

EJEMPLOS: GRUPO 2 - COOPERATIVAS ABIERTAS.....20



Sección 1. Determinación de Riesgo**Resumen**

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), en adelante COSSEC, en su visión establece su interés y responsabilidad de ser fuente de fortaleza y crecimiento del movimiento cooperativo puertorriqueño realizando una supervisión, fiscalización y de asegurador con énfasis preventivo.

Reconociendo que COSSEC tiene recursos limitados es su interés el utilizar sus recursos de manera efectiva para lograr identificar de manera preventiva posibles situaciones que requieran asistencia en la Cooperativas.

COSSEC pretende con estas Guías del examinador de COSSEC, que de una manera objetiva se identifiquen riesgos potenciales y actuar de una manera preventiva, logrando mantener una salud financiera sustentable del sistema cooperativo, y reducir los riesgos y sus consecuencias negativas.

Las Guía del examinador de COSSEC son una herramienta para ayudar al examinador a evaluar el riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de una manera objetiva y uniforme. Estas guías proveen dirección a los examinadores en el proceso para definir alcance, basado en métricas de riesgo predeterminadas.

Con esta iniciativa COSSEC podrá concentrar sus esfuerzos de supervisión y asistencia en aquellas Cooperativas que representen un mayor riesgo, asistiéndolas oportunamente. Esto sin desatender a todas la Cooperativas que comprenden el sistema Cooperativo de Puerto Rico.

Las Guía del examinador de COSSEC no necesariamente son adecuadas para determinar riesgo en todas las posibles situaciones. Las guías ofrecen al examinador un marco de referencia claro de los riesgos que COSSEC ha determinado que se deben tomar en

consideración al planificar un examen. Esto aplicando unas métricas específicas de manera uniforme como resultado del comportamiento de la industria dentro del segmento específico al que pertenece la Cooperativa.

Estas guías no sustituyen el criterio y juicio profesional del examinador en su evaluación, donde puedan existir otros elementos de peso a considerar. Cuando los examinadores determinan que existe un riesgo potencial, pueden realizar los procedimientos necesarios para determinar el alcance de dicho riesgo y evaluar las alternativas para reducirlo.

Guías del examinador

Se establecen estas guías del examinador de COSSEC con los siguientes propósitos:

- ofrecer al examinador de COSSEC una metodología uniforme al evaluar el riesgo de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.
- atender de manera objetiva y uniforme el análisis de riesgo, basado en parámetros representativos que miden la condición financiera y operacional de la Cooperativa.
- trazar una ruta clara y transparente del tratamiento y aplicabilidad en los procesos de examen a una cooperativa basada en riesgo.
- Basado en el resultado de este análisis el examinador tendrá unos procedimientos preestablecidos de aplicabilidad para la determinación de muestras o pruebas por área a examinar, procedimientos y cuestionarios basado en las mejores prácticas de la industria y experiencia con cooperativas, así como un estimado de tiempo para realizar y concluir el examen.

